
Checklist IBERMEDIA NEXT 2025

Checklist solicitud IBERMEDIA NEXT

- 1 Lee las [Bases de la Convocatoria](#) detalladamente.
- 2 Registro en [IBERMEDIA NEXT PLAZA](#) de todas las empresas, profesionales y poseedores de IP participantes en la solicitud de la ayuda.
Según cada tipología expresada en el 3.2 de las bases, A, B, C ó D. Cuando referencia a profesionales es solo relativo a los 2 de la opción B.
- 3 Una vez aprobado tu registro rellena una ficha como empresa o profesional en IBERMEDIA NEXT PLAZA. Asegúrate de que quede validada y operativa.
- 4 Posteriormente descarga toda la documentación necesaria para la solicitud, [AQUÍ](#).
- 5 Desde esta misma página, accede al sistema de gestión de convocatorias del Programa Ibermedia [AQUÍ](#).
- 6 Si aún no tienes cuenta en Programa Ibermedia, tendrás que crearla. Recibirás un correo de confirmación con el alta en el sistema que te permitirá "Crear una nueva solicitud".
- 7 Dentro del sistema de gestión podrás rellenar los formularios de solicitud electrónicos y cargar el resto de documentación necesaria. No es necesario que subas toda la información a la vez, puedes trabajar sobre borradores hasta que lo tengas completo y procedas al envío.

Cumplimenta los dos formularios que encontrarás:

8

- A. Información de las empresas y los profesionales. En función de la modalidad de postulación con la que te presentes deberás rellenar determinados módulos, tal y como se indica en el formulario.
- B. Información del proyecto.

9

Prepara el Dossier del Proyecto según el modelo preestablecido. Puedes consultar [AQUÍ](#) la “Guía para la elaboración del dossier del proyecto” que hemos preparado.

10

Cumplimenta el Plan de Financiación y Presupuesto, según el modelo preestablecido, que puedes descargar [AQUÍ](#).

11

Completa los Anexos que sean necesarios en función de tu modalidad de postulación. [AQUÍ](#).

12

Carga en el sistema toda la documentación anterior elaborada para solicitar la ayuda, así como toda la documentación necesaria para la postulación (en el Anexo I encontrarás el listado completo de documentación requerida). El tamaño máximo admitido por cada documento es de 10 MB.

13

Asegúrate de que tu envío esté completo en tiempo y forma antes de realizarlo. Recibirás un correo de confirmación cuando la solicitud se confirme en el sistema. Es necesario que realices el envío, en ningún caso serán admisibles los borradores.

14

El límite para la aceptación de solicitudes expirará el **3 de marzo de 2025, a las 11:59 AM (mediodía)**, según el horario de la empresa europea solicitante. Las solicitudes recibidas fuera de la fecha y hora límite no serán admitidas.

Listado de documentos requeridos para la solicitud de la ayuda IBERMEDIA NEXT

Es indispensable que todos/as los/las socios/as participantes estén registrados/as y tengan sus respectivas fichas activas en IBERMEDIA NEXT PLAZA

- Registro en IBERMEDIA NEXT PLAZA y cumplimentación de las Fichas de todos los socios participantes en la ayuda.
- Formularios de solicitud debidamente cumplimentados a través del Sistema de gestión de convocatorias del Programa IBERMEDIA.
- Dossier del proyecto según modelo preestablecido en el quinto punto de las Bases (PDF, máximo 23 páginas)
- Plan de financiación y Presupuesto según el modelo preestablecido, donde se precise la contribución de cada codesarrollador a la financiación del proyecto, las fuentes de financiación, así como la ayuda solicitada a IBERMEDIA NEXT.

Otros anexos necesarios

OBLIGATORIOS

- Declaraciones responsables incluidas en la web.**
- Designación del productor delegado.** La declaración firmada por los otros desarrolladores en la que el productor/a delegado/a es designado por estos para representarlos ante el Programa Ibermedia, únicamente en esta ocasión (Anexo VIII).
- Extractos recientes de los registros de sociedades** en los países de cada empresa desarrolladora, indicando el estatuto jurídico de cada de ellas y el nombre de las personas que están autorizadas a cerrar los acuerdos en nombre de su sociedad.
- Documentos justificativos relativos a las fuentes de financiación** que el proyecto tiene aseguradas, tal y como se detalla en el plan de financiación mencionado en el artículo 5.
- Contratos de cesión de derechos autorales**, de acuerdo con la legislación correspondiente de cada país (realización, música, guionista) y, si fuese el caso, cesión de derechos de la obra en la que se basa el proyecto (literaria, gráfica, cómic, etc).

SOLO NECESARIOS EN UNA DE LAS MODALIDADES DE POSTULACIÓN

- Contratos, según la naturaleza del proyecto:** Contrato de codesarrollo sobre el proyecto (en el caso de teaser, piloto, prototipo - Anexo IV) o Contrato de cotitularidad sobre el proyecto (en el caso de cortometraje o videoclip - Anexo V).
- Carta de compromiso.** En el caso de que estén implicados en el proyectos profesionales latinoamericanos será necesario aportar una carta de compromiso (Anexo VI), firmada por los/as profesionales integrantes especificando su cometido dentro del proyecto y firmada por la productora que se presenta como posible beneficiaria de la convocatoria.
- Documento de independencia.** En caso necesario, documento de independencia (Anexo VII), según el modelo establecido, en el que se aclara la independencia real entre las compañías desarrolladoras.